

ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2014, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría General de la Entidad, **CARLOS ARTURO CONTRERAS GONZÁLEZ**, Gestor de Pruebas de la Subdirección Aplicación de Instrumentos, **DIANA LORENA RODRÍGUEZ BEJARANO**, Técnico Administrativo de la Subdirección Aplicación de Instrumentos, **FABIO ANDRÉS FORERO**, Profesional de la Oficina Asesora Jurídica, **JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ**, Profesional Subdirección Financiero y Contable, **MERCEDES WILCHES CASAS**, Profesional Oficina asesora de Planeación, todos en calidad de miembros del Comité evaluador de acuerdo con la designación realizada mediante comunicación interna de fecha junio 16 de 2014, para revisar las observaciones al informe preliminar, analizar su pertinencia, ajustar el informe preliminar si es del caso, o en su defecto dejarlo en firme, dentro del proceso de selección CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014, cuyo Objeto es: *"Seleccionar la oferta más favorable para contratar el servicio Empresa de servicio temporal que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar al ICFES en la gestión operativa en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como para ejecutar actividades propias de los procesos de impresión, distribución y logística para aplicación de las diferentes pruebas, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de estos servicios, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, con los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal"*

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Observaciones al informe preliminar
3. Verificación definitiva de las condiciones relativas a la capacidad y calificación de las propuestas.
4. Orden de elegibilidad
5. Recomendaciones al Ordenador del gasto
6. Varios
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador, constatando que existe quórum.

ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICSES-CP-016-2014

2. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR

Dentro del término establecido para observar el informe preliminar de evaluación, **NO** se presentaron observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe preliminar, la verificación de los requisitos habilitantes **no se modifican, ni tampoco se modifica la calificación de las ofertas.**

Así las cosas, el comité evaluador presenta el resumen del informe definitivo de evaluación, así:

ASPECTOS RELATIVOS A LA CAPACIDAD	EXTRAS S.A	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO RECLAMACIONES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD

Los proponentes **EXTRAS S.A** y **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S**, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos - económicos requeridos para el presente proceso de selección.

ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el literal **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, del Numeral **IV VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos mínimos y de capacidad financiera, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Así las cosas el resultado definitivo de la calificación es el siguiente:

ASPECTOS	EXTRAS S.A	SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	50	50
SUPERVISIÓN	100	100
ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	50	50
OFERTA ECONÓMICA	296	300
TOTAL	496	500

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme lo expuesto, el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección por convocatoria pública ICFES-CP-016-2014, es el siguiente:

- **PRIMER LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S**
- **SEGUNDO LUGAR** en el orden de elegibilidad el proponente **EXTRAS S.A.**

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto dentro del proceso convocatoria pública: ICFES-CP-016-201 **ADJUDICAR** el proceso de selección en mención a la **SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S**, por ser la propuesta que satisfacen las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio.

ACTA COMITÉ EVALUADOR
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-016-2014

7. VARIOS

Todas las actuaciones efectuadas durante el proceso de selección convocatoria pública ICFES-CP-016-2014, han cumplido con todos los principios de la función administrativa y que rigen la contratación del ICFES, contenidos en el artículo 3 del manual de contratación (resolución 014 de 2011), especialmente los de transparencia y publicidad, debido a que se han publicado todas las actuaciones en la página web del Instituto, garantizando la calidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades entre todos los proponentes.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.


Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma siendo las 10:30 a.m.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

Hacen parte integral de la presente acta los informes jurídico, financiero y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas.

Para mayor constancia se firma en Bogotá, el día cuatro (4) de julio de 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

Por el Comité Evaluador:


CARLOS A. CONTRERAS GONZÁLEZ
Profesional Subdirección
Aplicación de Instrumentos


DIANA LORENA RODRÍGUEZ BEJARANO
Técnico Administrativo
Subdirección Aplicación de Instrumentos


FABIO ANDRÉS FORERO
Profesional Oficina Asesora Jurídica


JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ
Profesional Subdirección Financiero y Contable


MERCEDES WILCHES CASAS
Profesional Oficina asesora de Planeación